

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS**  
**CONSEJO CURRICULAR**  
**ABRIL 8 DE 2013**  
**ACTA No. 13**

<b>ASISTENTES</b>	<b>SI/NO</b>	<b>Motivo de Ausencia</b>
Coordinador: Gabriel Mancera Ortiz	Sí	
Profesor José Torres Duarte	Sí	
Profesor Brigitte Sánchez	Sí	
Profesor Deissy Narvaéz	Sí	
Profesor Orlando Lurduy	Sí	
Estudiante Yeimy Rodríguez García	No	
Estudiante Catalina Rodríguez Prieto	No	

**Orden del Día**

- 1. Lectura Acta No. 12**
- 2. Correspondencia**
- 3. Caso estudiante Alberto Sánchez**
- 4. Varios**

**Desarrollo de la Agenda**

- 1. Lectura Acta No. 12**

El Consejo Curricular luego de dar lectura al acta No. 12, realiza algunas observaciones de redacción y la aprueba por unanimidad

- 2. Correspondencia**

- Solicitud por parte de las estudiantes Milena Umbacia, Erika Pulido, Yenifer Correa y Lissneidy Uñate, para elaboración de un certificado que justifique la inasistencia a clases. El Consejo Curricular aprueba la solicitud de las estudiantes y acuerda elaborar una comunicación informando a los docentes lo sucedido con el convenio de movilidad UVA Brasil y la fecha en la que las estudiantes debieron reintegrarse a las clases. (Marzo 11 de 2013).
- Solicitud de las estudiantes Edna Lissneidy Uñate, Yenifer Paola Correa, Sandra Umbacia y Erika Julieth Pulido de cancelación de la asignatura práctica intermedia V. El Consejo Curricular aprueba la solicitud de las estudiantes, teniendo en cuenta que la inasistencia por parte de las estudiantes de debió a lo sucedido con el convenio de movilidad UVA Brasil.
- Solicitud validación de la asignatura Transición Aritmética Álgebra por parte del estudiante Jorge Alejandro Rojas. El Consejo Curricular nombra como jurado calificador a los profesores Jaime Romero y Jhon Bello.
- Solicitud validación de la asignatura Tecnología en el Aula por parte de la estudiante Diana Paola Prieto. El Consejo Curricular nombra como jurado calificador a los profesores Deissy Narvaéz y Luis Ángel Bohórquez.
- Los estudiantes Cindy Lorena Salcedo y Carlos Andrés Pérez y el profesor Jhon Bello, informan que el anteproyecto de grado "Enseñanza de las propiedades y clasificación de los triángulos" ha sido revisado nuevamente y aprobado. El Consejo Curricular teniendo en cuenta el Acuerdo 02 de 2011 sobre Trabajos de Grado, artículo 13, numeral 2 **"Aprobado con observaciones: Significa que el estudiante debe hacer algunos ajustes a su anteproyecto para posteriormente presentarlo de nuevo ante el Consejo Curricular respectivo para su aprobación, en un término no superior a quince (15) días hábiles"**

establece que como procedimiento en estos casos que los estudiantes deberán en el lapso de los 15 días solicitar al evaluador revisar si se realizaron las modificaciones sugeridas, posterior a ello el evaluador emitirá una comunicación informando al consejo que ya puede ser aprobado.

De acuerdo a lo anterior la pasantía es aprobada como trabajo de grado y se nombra a la profesora Diana Gil como directora de la misma.

- La profesora Brigitte Sánchez, entrega concepto aprobado del anteproyecto de grado “Estudio de los sistemas de ecuaciones lineales a partir de su historia y su transposición a la enseñanza” elaborado por las estudiantes Gina Lorena Hurtado y Diana Marcela Gómez. El Consejo Curricular aprueba el anteproyecto como trabajo de grado y nombra como director al profesor Jhon Bello.
- El profesor Orlando Lurduy entrega concepto aprobado para sustentar el trabajo de grado “Análisis de la trayectoria docente de tres estudiantes para profesor (EPPs) en el campo de la educación estadística” elaborado por los estudiantes Ricardo Vargas, Angie Cruz y Carolina Herrera, con una nota de cuatro punto cero (4.0). El Consejo Curricular acuerda informar el concepto al director del trabajo de grado, profesor Pedro Rocha.
- Solicitud evaluador del plan de trabajo de la pasantía de extensión I.E.D. José Félix Restrepo-Universidad Distrital Francisco José de Caldas, elaborado por el estudiante Hector Javier Bohórquez y asesorado por la profesora Diana Gil. El Consejo Curricular nombra como evaluadora a la profesora Elizabeth Torres.
- Solicitud jurados de la pasantía de extensión “juegos de rol como mediación educativa para el desarrollo del lenguaje y pensamiento matemático” elaborado por los estudiantes Jennifer Julieth Rodríguez, Mónica Aponte, José Roberto Pastrana, dirigido por el profesor Nestor Fernando Guerrero. El Consejo Curricular nombra como jurados a los profesores Orlando Lurduy y Alberto Forero.
- Solicitud cambio de modalidad de trabajo de grado de monografía tipo I a monografía tipo II por parte de las estudiantes Adriana Caicedo y Marien Jaime, dirigido por el profesor Jhon Bello. El Consejo Curricular se da por enterado y avala la solicitud.
- Solicitud estudio posibilidad trabajo de grado de formación avanzada por parte de los estudiantes Ximena Paola Claros, Yhina Patricia Huertas, Cristhian Camilo Camacho. El Consejo Curricular una vez verificado los requisitos de los estudiantes para optar por esta opción de grado acuerda informar a los estudiantes Yhina Patricia Huertas y Cristian Camilo Camacho que no cumple con el mínimo de créditos para optar por esta modalidad de grado, por consiguiente deberán volver a realizar la solicitud una vez cumplan con todos los requerimientos. Para el caso de la estudiante Ximena Claros, aprueba la solicitud para optar por esta modalidad e informa que deberá continuar con los trámites de inscripción en la Especialización en Educación Matemática.

### **3. Caso estudiante Alberto Sánchez**

El Consejo Curricular examina las comunicaciones de la profesora Elizabeth Torres y las compañeras de grupo en la práctica intermedia III de Alberto Sánchez, Sindy Viviana Rodríguez y Carolina Cedeño Niño, sobre el deficiente desempeño en la práctica desarrollada por Alberto, a pesar que se ha tenido en cuenta su situación médica en el desarrollo y evaluación de la asignatura. Por otra parte, revisa la comunicación escrita por el estudiante Alberto Sánchez, en la que él manifiesta ser consciente de las dificultades que tiene para desarrollar adecuadamente la práctica, debido a su situación médica (Síndrome de Asperger) y en la que solicita ayuda para superar de la mejor manera la situación. El Consejo Curricular acuerda informar:

- A la docente, que debe continuar evaluando al estudiante conforme a los parámetros establecidos al inicio de las clases, teniendo en cuenta, como ya lo ha hecho al momento de evaluar, la condición médica de Alberto.
- A las estudiantes Sindy Viviana Rodríguez y Carolina Cedeño Niño, que el trabajo en grupo con el estudiante fue un compromiso asumido al inicio de la práctica académica, por lo que las invitamos a resolver cualquier conflicto por la vía del dialogo, logrando establecer acuerdos que favorezcan a todas las partes.
- Al estudiante Alberto Sánchez, se sugiere solicite la cancelación extemporánea de la asignatura Práctica Intermedia III, entre tanto su situación médica mejora, además de recomendar buscar alternativas con su médico tratante que logren mejorar su situación en el desarrollo de la práctica, para que de esta manera pueda retomar la asignatura, cuando lo considere conveniente.

Se debe aclarar que de no aceptar la recomendación extemporánea de cancelación de la asignatura de práctica, estaremos igualmente dispuestos para ayudarlo en lo que competa, para que logre culminar su práctica académica de la mejor manera posible.

El Consejo Curricular, acuerda que de ser acogida la recomendación de cancelación extemporánea de la asignatura, se dará trámite ante el Consejo de Facultad.

#### 4. Varios

- La directora de las Olimpiadas de Matemáticas, profesora María Losada Falk de Universidad Antonio Nariño, remite invitación para participar de las Olimpiadas Colombianas de Matemáticas, Física y Computación, que se llevará a cabo la primera ronda el 13 de Abril de 2013, la inscripción por institución es de \$120.000 y la inscripción individual por estudiantes es de \$10.000, sin embargo los interesados pueden inscribirse a título personal por valor de \$20.000. El Consejo Curricular teniendo en cuenta que no alcanzan los tiempos para gestionar los recursos a una inscripción institucional, por consiguiente acuerda publicar la información para que aquellos estudiantes que se encuentren interesados puedan inscribirse a título personal.
- El coordinador del proyecto curricular informa que realizando el estudio de terminación de materias solicitado por la Decanatura, se evidenció tres casos de estudiantes registrados en el aplicativo académico en estado H (Terminación de materias y matriculó) quienes no han completado el total de horas lectivas del plan de estudios en horas de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, por consiguiente es necesario homologar las electivas que han cursado por las requeridas en el plan de estudios. El Consejo Curricular aprueba hacer la homologación de electivas para los siguientes estudiantes:
  - Luis Hernando Burgos Contreras      código 20011145013
  - Jorge Alberto Coba Niño                      código 20071145028
  - Mónica del Pilar Hernández Barrera      código 20041145009
- El Consejo Curricular acuerda que se deberá enviar a los estudiantes Edith Catalina Rodríguez Prieto y Andrés Felipe Silva Alfonso por correo certificado la decisión del Consejo de Facultad de ingreso en el actual periodo académico.
- Los profesores Orlando Lurduy y Gabriel Mancera, informan que realizaron la visita a IDIPRON e informaron los requerimientos que exige la universidad para establecer el acuerdo y poder realizar pasantías de extensión.

- Teniendo en cuenta el Decreto 142 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el que se declara día cívico el 9 de Abril de 2013, para quienes lo deseen puedan participar de la marcha por la paz, se acuerda esperar el pronunciamiento de la Universidad al respecto e informar a toda la comunidad universitaria los puntos de encuentro.
- El profesor Gabriel Mancera, solicita a los miembros del consejo curricular puntualidad en el inicio de las sesiones, con el fin de poder tratar la totalidad de los puntos adecuadamente.

Se da por terminada la sesión a las 11:00 a. m., en constancia firman:

**GABRIEL MANCERA ORTIZ**  
Presidente Consejo Curricular

**DEISSY NARVÁEZ ORTIZ**  
Secretario